

S.A.» que, en virtud de acuerdo de la Junta General Ordinaria de accionistas, celebrada el día 17 de diciembre de 2004, la Sociedad va a proceder al canje de los actuales títulos representativos de las acciones nominativas, de la serie única de acciones, por nuevos títulos representativos de acciones nominativas, de una serie única.

El canje de los títulos deberá ser realizado dentro del plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación de este anuncio. Los accionistas deberán presentar en el domicilio social sus títulos. Los títulos presentados serán anulados y sustituidos por los nuevos títulos emitidos. Todos los títulos no presentados para su canje con anterioridad al plazo anteriormente indicado, serán anulados y sustituidos por otros de acuerdo con lo establecido en el artículo 59 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Amurrio, 3 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Ángel María Guibert Delclaux.—8.868.

TELEVISIÓN EXCLUSIVA MULTIMEDIA, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 34 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 145/03, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Pablo Pérez Montiel, contra la empresa Televisión Exclusiva Multimedia, S. L., sobre ordinario, en fecha 03-11-04, se ha dictado auto, que contiene la siguiente parte dispositiva:

a) Declarar a la ejecutada Televisión Exclusiva Multimedia, S. L., en situación de insolvencia total, por importe de 38.276,46 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.

b) Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 2 de febrero de 2005.—Secretario Judicial del Juzgado N.º 34, D. Fernando Benítez Benítez.—8.929.

TORRELLA INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, Vía Augusta, 200, 3.ª planta, en Barcelona, el día 8 de abril de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las diecisiete horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión debidamente auditados y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Cuarto.—Reelección o cambio, si procede, de entidad auditora.

Quinto.—Cese y nuevo nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, las cuentas anuales y los informes del Consejo de Administración y del Auditor de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados. El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Barcelona, 4 de marzo de 2005.—Torrella Fajas, Secretaria del Consejo de Administración.—9.937.

TORRES HERMANOS Y SUCESORES, S. A.

Nota aclaratoria

Error en la inserción del anuncio publicado el día 7 de marzo.

Se transcribe correctamente el pie del anuncio:

Almenara, 28 de enero de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don Carlos Torres Corell.

Almenara, 11 de marzo de 2005.—9.936.

TRAVIMA CARTAGENA, S. A.

Anuncio de disolución sin liquidación

Por acuerdo de la junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 28 de diciembre de 2004, se acordó, por unanimidad, la disolución sin liquidación de la sociedad y la cesión global del activo y pasivo de esta sociedad al único accionista de la misma, esto es, a la mercantil Travima, Sociedad Anónima, aprobándose el siguiente balance final de disolución sin liquidación:

| | Euros |
|--|--------------|
| Activo: | |
| Inmovilizado | 8.646,55 |
| Clientes | 921.363,82 |
| Deudores varios | 47.052,27 |
| Banco BBVA | 89.289,88 |
| Total activo | 1.066.352,52 |
| Pasivo: | |
| Fondos Propios | 100.319,15 |
| Ingresos a distribuir en varios ejercicios | 61,53 |
| Acreedores comerciales | 533.194,90 |
| Otras deudas no comerciales | 16.104,24 |
| Préstamo de Travima, Sociedad Anónima | 416.672,70 |
| Total pasivo | 1.066.352,52 |

Se hace constar el derecho de los acreedores y obligacionistas de la sociedad cedente y, de los acreedores del cesionario, a obtener el texto íntegro de acuerdo de cesión, así como, de forma expresa, su derecho a oponerse a la cesión en el plazo de un mes.

Cartagena, 31 de diciembre de 2004.—El secretario del Consejo de Administración, Mauricio Martín Valdellira.—9.432.

TUI ESPAÑA TURISMO, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar, en el domicilio social, el próximo día 1 de abril de 2005, a las 12 horas, en primera convocatoria, y en segunda, en su caso, el día 4 de abril de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Consejeros.

Segundo.—Sustitución del redactado relativo al objeto social de la compañía y consecuente nueva redacción del artículo estatutario correspondiente.

Tercero.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración de la sociedad para la realización de cuantos actos sean necesarios para llevar a efecto los acuerdos anteriores.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los Accionistas de obtener de la Sociedad, de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 10 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, José González de Zulueta.—10.343.

VISIÓN BAND, S. L.

Edicto

D.ª María Dolores García-Contreras Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 5 de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución núm. 164/03, dimanante de autos núm. 552/02, en materia de cantidad a instancia de Ángeles Hernández Sánchez contra Visión Band, S. L. y Miguel Marcos Navarro López, se ha dictado en fecha 21/2/05 Auto por el que se declara a los ejecutados Visión Band, S. L. y Miguel Marcos Navarro López en situación de insolvencia total por el importe de 951,53 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 21 de febrero de 2005.—María Dolores García Contreras Martínez, Secretaria Judicial.—8.990.

WARON'S, S. A.

Declaración insolvencia

D.ª María Isabel Sánchez Gil, Secretaria Titular del Juzgado de lo Social número uno de Albacete,

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en procedimiento DEM 250/2004-ejecución 178 /2004 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Waron's, S.A., por importe de 6.767 euros procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274-5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Albacete, 7 de marzo de 2005.—Secretario Judicial, Sánchez Gil.—9.041.

YANDI MARBELLA 2002, S. L.

Hace pública la decisión adoptada por el socio único, el día 25 de enero de 2005, de trasladar el domicilio social, sito hasta ahora en Marbella (Málaga) Urb. Nueva Andalucía, La Maestranza 25a-1B, y que a partir de ahora estará ubicado en Mojácar (Almería) Cueva del Lobo, calle Los Atalayones, 5.

Mojácar, 2 de marzo de 2005.—Wendy Ann May Harrison, Administrador Único.—8.948.